El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, integrante de la Bancada Perú Democrático en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA PROVINCIA DE CHUCUITO – DEPARTAMENTO DE PUNO"

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, conocido como la, fue fundada el 03 de Junio de 1828.

Que, la Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, se encuentra ubicado a una altitud que fluctúa alrededor de los 3847 m.s.n.m.

Que, la Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, limita por el norte con la provincia de Yunguyo y el lago Titicaca; por el Este con la provincia de Yunguyo y Bolivia; por el Oeste con la provincia de El Collao; y, por el Sur con el departamento de Tacna.

Que, la Provincia de Chucuito, es una de las 13 provincias que conforman el Departamento de Puno.

Que, la Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, tiene una herencia cultural de 10,000 años de antigüedad. Sus testimonios son múltiples, desde el arte parietal hasta monumentos de piedra de las culturas Sillumocco, Tiwanaku, Lupi Jaki o Lupacas e Inca. Parte de esta herencia está representada por estelas, monolitos, murallas y Chullpas, como también los Templos de San Idelfonso hoy Santa Cruz de Jerusalén, Santa María la Mayor, hoy La Asunción de nuestra Señora, el Templo de San Juan Bautista conocida como San Juan de Letran, y la de Santo Tomás de Aquino conocida como San Pedro Mártir.

Atractivos turísticos: Lago Titicaca, cerros: Zapacollo, Pucara y Calvario, Aramu Muru, laguna de Jaruni, aguas minerales de Jaruni (ojos de agua), playa San Juan, formaciones rocosas, caballo cansado o bebedero en la Comunidad de Mulla, puerta de la Iglesia o Willka Uta de aproximadamente 3.0 x 8.0 mt., formación rocosa con vestigios de posible tallado, en forma de puerta o chullpa, la Cruz de Mortini ambas ubicadas en la Comunidad de Mulla, formación rocosa en forma de abrigo, restos Fósiles de Chococoniri, posiblemente de animales prehistóricos, consta de costillas, vértebras, rotulas y otros de grandes dimensiones.

Que, la Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, tiene como principal festividad la de la Virgen de la Inmaculada Concepción, Virgen de la Asunción.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de Chucuito, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones a la población de la Provincia de Chucuito, Departamento y Región de Puno, al celebrar el 3 de junio del 2022 su **194° Aniversario de Creación Política.**

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al señor Justo Apaza Delgado Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito y por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de la Provincia de Chucuito.

Lima, junio de 2022.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/05/2022 15:30:35-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República